

Sistema Municipal De Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT)
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
6174/2016 3E Junta de Conciliación y Arbitraje Demanda Laboral: Despido Injustificado	El actor demanda al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos, prestaciones generadas por concepto de aguinaldo, prima vacacional, vacaciones no pagadas, prima dominical, entre otras. A la fecha no existe demanda condenatoria que obligue a SIMPATT a pagar una cantidad líquida, en virtud de que el juicio aun se encuentra en pleno pendiente de resolución.	\$0.00
943/2019-3 E Junta de Conciliación y Arbitraje Demanda Laboral: Despido Injustificado	La actora demanda al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos, prestaciones generadas por concepto de aguinaldo, prima vacacional, vacaciones no pagadas, prima dominical, entre otras. A la fecha no existe demanda condenatoria que obligue a SIMPATT a pagar una cantidad líquida, en virtud de que el juicio aun se encuentra en etapa conciliatoria.	\$0.00
90/2015/IV Tribunal de Arbitraje del Edo. Despido Injustificado	Los actores demandan al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por despido injustificado, solicitando indemnización, pago de salarios caídos, prestaciones generadas por concepto de aguinaldo, prima vacacional, vacaciones no pagadas, prima dominical, entre otras. El Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana únicamente tiene el carácter de tercero llamado a juicio dentro de este expediente. A la fecha no existe demanda condenatoria que obligue a SIMPATT a pagar una cantidad líquida, en virtud de que el juicio aun se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.	\$0.00
2046/2016 2B Junta de Conciliación y Arbitraje Demanda Laboral por Riesgo de Trabajo	El actor demandó al SIMPATT por Riesgo de Trabajo, solicita el reconocimiento de antigüedad, lesiones sufridas, así como reconocimiento de accidente de trabajo y pago de indemnización. A la fecha no existe demanda condenatoria que obligue a SIMPATT a pagar una cantidad líquida, en virtud de que el juicio aun se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.	\$0.00
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ADRIAN FLORES CEJA
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ALEJANDRA BARRIOS FERNANDEZ
 COORDINADORA JURIDICO